

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #9.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cuarenta y seis minutos del día VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Patricia Ruiz Vilchis y el Diputado Eduardo Francisco Zenteno Nuñez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y OCHO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA INTEGRAR LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITA A LAS

LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR EN SUS LEYES LOCALES LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES PARA PROHIBIR EL MATRIMONIO ENTRE MENORES DE 18 AÑOS, LO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA ELIMINAR SALVEDADES O CONVENIOS ESPECIALES QUE LO PERMITAN. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS JULIO CÉSAR CALDERÓN SEN Y MIGUEL ROJAS VELASCO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACAHOATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CIUDADANO CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN ESE AYUNTAMIENTO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO 15, PUNTO 1, INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL REALIZA PROPUESTA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE

CASTELLANOS, DE LECTURA AL ACUERDO DE REFERENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES, TODA VEZ QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES"... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, para argumentar en contra y el Diputado Fidel Álvarez Toledo, para argumentar a favor de las propuestas presentadas, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente. Honorable asamblea. Medios de comunicación que nos acompañan. Ciudadanos de Chiapas, ciudadanos de chenalhó, zinacantán y Ocosingo. Mi voto es en contra de ese acuerdo debido a que aquí estoy convencido que la comisión de Hacienda, la debería de encabezar la coalición juntos haremos historia que encabeza el partido movimiento de regeneración nacional. Me parece ilógico e incongruente que un miembro de la bancada del partido verde que ya fue presidente de la comisión de hacienda del 2012 al 2015, vuelva a repetir al frente de la comisión de hacienda del congreso del estado de chiapas. La ciudadanía san cristobalense a la cual yo represento, la ciudadanía chiapaneca y la ciudadanía mexicana voto a favor del cambio; voto a favor de la cuarta transformación de México y nosotros no podemos dar esas señales equivocadas a la población de que un miembro del partido verde esté al frente de dicha comisión que tiene tanta relevancia en nuestro estado. En lo personal Emilio Salazar Farías es mi amigo, que conozco de mucho tiempo atrás, pero si tengo que ser muy explícito en esto, primero la ciudadanía y la ciudadanía exige un cambio y el cambio no se genera desde el partido verde. El cambio se va generar la coalición juntos haremos historia, por tal razón hago un llamado a ustedes compañeras y compañeros

legisladores a que valoremos ese punto de acuerdo a que valoremos de nuevo quién debe de estar al frente de la comisión de hacienda del estado de chiapas. Y también hago un llamado a la junta de coordinación política que encabeza mi coordinador de bancada el contador Marcelo Toledo, a que recapacite a que analicemos bien los perfiles. Pero dicha comisión que maneja los recursos públicos de nuestro estado, debe de estar en manos de Morena, en manos del PT o sino del Partido Encuentro Social, por ninguna razón en manos del Partido Verde, ni del PRI, ni del PAN, ni del PRD; porque la ciudadanía de chiapas voto por morena, voto por la coalición juntos haremos historia y a nosotros nos corresponde estar a la altura de nuestra responsabilidad histórica y hacer valer ese mandato popular que se vio representado en las urnas este primero de julio. Ese es mi punto de vista, les agradezco honorable asamblea presidenta eso sería todo es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Medios de comunicación, público presente. El día de hoy hemos logrado los consensos necesarios para la integración de las Comisiones ordinarias y especiales de la LXVII legislatura. El sentir de cada uno de nosotros se vio reflejado en el acuerdo logrado por la Junta de Coordinación Política que preside nuestro amigo el diputado Marcelo Toledo, a quien hacemos un reconocimiento especial por su sensibilidad mostrada a partir de la instalación de esta legislatura. En la integración de las comisiones existe un equilibrio entre las diferentes fuerzas y sus integrantes, de modo que todos los diputados contemos con la misma responsabilidad, presidiendo una comisión e integrando otras para legislar por el beneficio de chiapas. Se buscó privilegiar la experiencia y la idoneidad tanto de sus integrantes como de los diputados que funjan como presidentes. El trabajo de la conformación de este acuerdo lleva en espíritu la igualdad de género. Esta legislatura da muestra de voluntad política y distribución del trabajo legislativo. Ahora compañeras y compañeros diputados, es el momento de comenzar a cumplir con nuestras tareas legislativas para beneficiar al pueblo que nos dio su confianza. Desde las comisiones de salud, educación, trabajo y desarrollo social; hasta las de hacienda, vigilancia y gobernación, todas y cada una de ellas tienen un impacto directo en la vida social, política y económica de nuestro estado. Recordándoles con mucho respeto: que la comisión no hace brillar al diputado, al contrario; el trabajo del diputado hace distinguir los resultados de su comisión. Una comisión cumple verdaderamente con su función cuando existe plena congruencia entre las decisiones de sus integrantes y la ratificación del pleno. Compañeras y compañeros diputados, tenemos la oportunidad de actuar con un alto compromiso y lograr grandes resultados en cada una de nuestras comisiones. Mantengamos presente en todo momento que el Congreso del Estado es la voz del pueblo chiapaneco y factor fundamental para el desarrollo de nuestro querido Chiapas. Es cuanto, diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS

DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA... "HONORABLE ASAMBLEA... HAN QUEDADO ELECTAS LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNION, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR EN SUS LEYES LOCALES LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES PARA PROHIBIR EL MATRIMONIO ENTRE MENORES DE 18 AÑOS, LO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA ELIMINAR SALVEDADES O CONVENIOS ESPECIALES QUE LO PERMITAN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE DA POR ENTERADO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS JULIO CÉSAR CALDERÓN SEN Y MIGUEL ROJAS VELASCO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACAOATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CIUDADANO CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:**

"HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA DEL MÉDICO"; LA DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "LOS INMIGRANTES"; LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MIGRACIÓN"; LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ACTOS VIOLENTOS EN BOCHIL, CHIAPAS"; EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO DE LOS DESPLAZADOS DE CHENALHO, ZINACANTAN Y OCOSINGO" Y EL DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "CONDENA CONTRA LA VIOLENCIA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA DEL MÉDICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Saludo con afecto a todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Honorable asamblea: La medicina es quizá la profesión más noble surgida de la cultura humana, y en un país como el nuestro, con grandes necesidades y pobreza, su práctica es por demás difícil. La historia señala que, en el año de 1821, la real y pontificia universidad de México fue objeto de debates entre conservadores y liberales. Los primeros consideraban que la institución debía permanecer, pues la educación jugaba un papel clave en la conformación de la nueva nación; los segundos, buscaban desaparecerla pues, para ellos simbolizaba la autoridad de la corona española y el retroceso educativo que distinguía al virreinato. Fue entonces que, en 1833, el vicepresidente Valentín Gómez Farías, quien se había graduado como médico en la universidad de Guadalajara declaró la clausura de la universidad y el 23 de octubre de ese año, un día como hoy se creó el establecimiento de ciencias médicas, que era uno de los seis colegios de enseñanza superior en lo que estaba dividida la dirección de la institución pública. Es así que en 1937, durante la convención de sindicato de médicos confederados de la república, se establece que el 23 de octubre se celebraría el día del médico, en homenaje al doctor Valentín Gómez Farías. A pesar de estas condiciones, muchos médicos han honrado plenamente a su profesión en los hospitales, clínicas y consultorios de todo Chiapas y de México. El médico, se ha caracterizado por estar al día y a la vanguardia del conocimiento científico, pero no ha perdido la mística de brindar a sus pacientes la calidez humana que tanto requieren. Al médico se le hace homenaje, festejo, reconocimientos en su día, pero considero que el mejor reconocimiento es el que escuchan día a día de sus pacientes: decir "muchísimas gracias, Doctor". Honorable asamblea: este día, es propio para renacer el trabajo y la aportación que realizó el

Doctor Manuel Velasco Suarez, quien desempeño múltiples responsabilidades en la secretaria de salud, dentro de las que se destacan el haber creado la dirección general de neurología, salud mental y rehabilitación. Así como el Doctor Velasco Suarez, existen muchos chiapanecos que ejercen la medicina. En ocasiones, el medico tiene que ejercer sus dones curativos sin esperar retribuciones. Pero eso ahora más que nunca hay que trabajar en equipo. No puedo terminar estas palabras, sin antes decir que la salud es un tema que nos involucra y nos compromete a seguir velando por el bienestar de todas y todos los chiapanecos. Nuestro deber como legisladores y para quienes ejercen la medicina, es reconocer que la curación de un enfermo es el producto de un trabajo en equipo, y que si bien el medico es el que dirige a este equipo, todo saldrá bien cuando cada pone lo mejor de sí. Y es este día tan especial para esas mujeres y hombres que se han entregado a la medicina, que han dejado muchas horas de su vida en salar otras vidas ¿qué han hecho los mejores aportes y sobre todo porque son los héroes anónimos que salvan vidas. Gracias a su profesionalismo, responsabilidad y vocación de servicio, la salud de los chiapanecos, sin duda, está en buenas manos. Es cuanto señora diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "LOS INMIGRANTES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras y compañeros diputados. Diferentes amigos de los medios de comunicación. Pueblo en general. Muy Buenas tardes. Con su venia, Diputada Presidenta. El estado mexicano, sin renunciar a su sistema democrático y de respeto a sus límites territoriales, está caracterizado como una nación amiga en su política exterior migratoria; porque lo sabemos de nuestros propios hermanos paisanos, que el derecho a migrar, no solo es una necesidad, es un derecho humano. Sin duda alguna, nuestra nación mexicana, y especialmente nuestro amado pueblo chiapaneco, estamos viviendo un acontecimiento inédito; somos testigos de esa gran columna que llega a México, producto de un éxodo humano, originado por la desigualdad, la falta de empleo, la falta de oportunidades, la falta de alimentos, de salud, educación, justicia y otros rubros más, que son esenciales, para una vida plena y sana para las mujeres, hombres, niñas y niños de nuestra hermana República de Honduras. Sin embargo, habría que entender que hay para tomar una decisión de esta naturaleza para que estas familias abandonaran su patria, sus seres queridos, sus patrimonios y venir caminando bajo el sol y las inclemencias del tiempo; cargando a sus hijos muchas de ellas en estado de gestación sin ninguna certidumbre de que es lo que les espera en el futuro. Este congregado de migrantes hondureños, hoy han pisado suelo mexicano y con la esperanza de llegar a estado unidos para trabajar y lograr una mejor calidad de vida, estas personas en su gran mayoría, pertenecen a los grupos vulnerables. Solamente cegados por el dolor, la frustración y la búsqueda de mejores oportunidades, está claro pues, que esto no es un día de campo, es una realidad que estamos viviendo en nuestro país. ¡el éxodo de la desigualdad, en Centroamérica y en toda América latina. No obstante, este desplazamiento de personas, ha sido en su recorrido, peligroso y difícil, desde la presencia y hostigamiento de las fuerzas armadas para controlar su ingreso, como el constante peligro en manos de la delincuencia y grupos del crimen organizado, que operan en nuestras fronteras y que ha producido páginas de dolor y vergüenza a los mexicanos y migrantes dentro y fuera de nuestro país. Debemos reconocer que se han habilitado algunos albergues, para su asistencia, los cuales son insuficientes y carecen de víveres necesarios; inclusive, han generado una desconfianza por parte de nuestros hermanos migrantes, por posibles deportaciones masivas si acuden a estos albergues oficiales; por lo cual, prefieren dormir bajo los peligros que

sucedan, en plazas públicas, iglesias y calles aledañas. Por eso, desde aquí debemos reafirmar, que la ley mexicana no tiene equívoco, y es claro en otorgar los mismos derechos a los migrantes, por lo que exigimos a nuestras autoridades de gobierno, generen las condiciones adecuadas para que estas familias puedan recibir la ayuda humanitaria y asistencia adecuada, desde su ingreso a territorio nacional. Ante ello, como he citado, y sin el ánimo de violentar las leyes, exhortamos al gobierno del Estado, así a las diversas autoridades federales, que entiendan esta esta situación migratoria, actúen con estricto apego a la protección de los derechos humanos y la seguridad de las personas tal y como lo establece nuestra carta magna, y los tratados internacionales, en materia de los derechos humanos, también conocida como pacto de san José costa rica; debiendo salvaguardar la integridad de nuestros conciudadanos, la seguridad social y patrimonial de las familias mexicanas. Por ello, los diputados de encuentro social, nos sumamos, a la postura que fijó el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, quien ha expresado: "...Para reducir el fenómeno migratorio, es necesario generar condiciones de bienestar, a más allá del simple tránsito de migrantes; debemos verlo como una oportunidad de cooperación para el desarrollo de los países centroamericanos con México, y a partir del primero de diciembre, se buscará ofrecer empleo a través de visas de trabajo a inmigrantes centroamericanos". Debemos sumarnos a esta a esta propuesta del Presidente Electo, y con ello enviar un mensaje de solidaridad al mundo y a nuestros vecinos del norte, porque como dice un popular dicho: "no podemos ser candil de la calle y oscuridad de la casa", no podemos exigir lo que no estamos dispuestos a dar para recibir el mismo trato con ellos, nuestros connacionales que se encuentran viviendo en los estados unidos de norte América, el buen ejemplo debemos de darlo en casa. Por lo tanto, me pronuncio de igual forma porque se atienda la petición de nuestros hermanos del pueblo de chenalhó, como un punto de urgente resolución. Muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MIGRACIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Representantes de los distintos medios de comunicación. Público en general. Muy buenas tardes. La migración es una realidad que refleja las insuficiencias de un modelo socioeconómico mundial caracterizado por repartir las exigencias, pero no los beneficios. La brecha entre países pobres y ricos cada día es más amplia, por ello vemos que, en todas las regiones del mundo, los pobres, los sin nada, intentan llegar a las tierras en donde puedan tener mejores oportunidades de vida. Se atreven a arriesgar lo único que les queda, su vida, para lograr cambiar su lacerante realidad. En el caso de América Central, aparte de la desigualdad histórica y crónica, se suma la corrupción, el abandono, el hambre y la inseguridad total. Las pandillas y la delincuencia organizada han generado realidades de terror en los que la única salida es huir aprovechando los lazos de solidaridad familiar que esta población tiene en los Estados Unidos de América. La caravana de migrantes que está recorriendo nuestro estado rumbo a los Estados Unidos de América, es solamente la manifestación de un fenómeno social que viene de muy lejos y que asume nuevas formas, además de que será recurrente e imposible de controlar mientras no se generen las condiciones mínimas de vida en sus países de origen. Efectivamente la caravana de migrantes, ha generado y dividido a la población mexicana. Por un lado, un sector de la población aboga por el apoyo y la solidaridad de la que siempre México se ha caracterizado, otro sector de mexicanos, golpeados por la crisis económica, por la falta de empleo y de

oportunidades ven con cierto recelo en el horizonte una complicación mayor de su situación de vida ante la llegada de miles de migrantes, que al no poder transitar a los Estados Unidos se quedarán en las ciudades de nuestro país. Ante esta realidad que hoy se nos muestra no debemos cerrar nuestros ojos y nuestros corazones, en tierras chiapanecas hoy agobia el sufrimiento a los migrantes, a los niños, niñas, ancianos y discapacitados, que también están caminando en este río humano. Por ello respetuosamente propongo a este Honorable Congreso del Estado medidas y acciones elementales de solidaridad y apoyo humano, como Congreso Local situado en un estado de la Frontera Sur de México debemos estar atentos e impulsar todas las iniciativas de carácter federal y todas las políticas públicas que fortalezcan los Derechos humanos de todos. Es cuanto Diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ACTOS VIOLENTOS EN BOCHIL, CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta compañeras diputadas compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompañan muy buenas tardes. Esta participación va hacer realmente muy breve, esto va encaminado a los actos violentos que se generaron hacen unos días pasados en Bochil Chiapas, es lamentable que hayan acibillado a balazos a nuestro querido amigo, compañero de política, ex candidato a la diputación federal por la coalición "Juntos haremos historia" y hayan dejado a su familia sin un pater, no es posible esta manifestación es porque es parte de mi municipio, es parte de mi distrito, tuve la oportunidad de conocer a esa excelente persona. Repruebo que sigan estos actos en nuestro hermoso estado de Chiapas, no pasa desapercibido y reconozco que la fiscalía general del estado actúo de forma efectiva, es por eso que les solicito a esta misma, de forma muy respetuosa y muy atenta que sigan las investigaciones hasta dar con los responsables y por último y no menos importante, quiero expresarles a los familiares del Doctor Valdez Wuendo mi más sentido pésame, sobretodo mi solidaridad para con ellos. Así también quiero invitar a toda la ciudadanía del estado de Chiapas, a todos mis compañeros, que hoy por hoy ya no somos colores, hoy por hoy somos Chiapas tenemos que colaborar por la paz social. Chiapas merece vivir tranquilo. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO DE LOS DESPLAZADOS DE CHENALHO, ZINACANTAN Y OCOSINGO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputada Presidente le solicito extenderme de los quince minutos establecidos basándome en artículo 123 del reglamento interior del congreso del estado de chiapas.- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE EL PERMISO".- Seguidamente el Diputado continuo con su participación y dijo: Con su venia Diputada Presidente, Compañeras y compañeros legisladores.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA Y PÚBLICO ASISTENTE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LES RECUERDA QUE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES".- Acto seguido el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco continuo con su participación y expreso: Medios de comunicación que nos acompañan. Especialmente a mis amigos de Chenalhó, Zinacantán y Ocosingo. El suscrito Diputado Juan Salvador Camacho Velasco,

integrante de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Chiapas, presento a consideración de esta Soberanía Popular "Punto de Acuerdo por el que se Exhorta la elaboración del Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en nuestro estado, así como se informe sobre la instalación y en su caso actividades del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, se realicen las acciones y dicten las medidas necesarias, idóneas para garantizar la vida e integridad de las personas desplazadas de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó así como del resto de los desplazados en el Estado de Chiapas y se GARANTICE SU RETORNO EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN; al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que en SESIÓN se de reconocimiento mediante actas, seguimiento y certeza al cumplimiento a las diferentes minutas de trabajo que han celebrado y celebren con los diversos grupos de personas desplazadas en el Estado de Chiapas, especialmente con los grupos desplazados de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó; de igual manera implemente las acciones concretas para garantizar que en el futuro se eviten nuevos desplazamientos forzados en los municipios de nuestro Estado de Chiapas; en atención a la siguiente: -----

EXPONGO LOS MOTIVOS

De acuerdo con el Anuario estadístico del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 68.5 millones de personas se encuentran desplazadas a la fuerza en todo el mundo, 3.1 millones son solicitantes de asilo, 25.4 millones son personas refugiadas en otros países, y el valor más importante se ubica en 40 millones de personas que son desplazados internos; el 85% de las personas desplazadas están en países en desarrollo. La ACNUR informa que en la actualidad presenciamos los niveles de desplazamiento más altos jamás registrados. Una cifra sin precedente de 68,5 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares. Entre ellas hay casi 25,4 millones de personas refugiadas, más de la mitad menores de 18 años. Además, se estima que hay 10 millones de personas apátridas a quienes se les ha negado una nacionalidad y acceso a derechos básicos como; educación, salud, empleo y libertad de movimiento. En un mundo en el cual cada dos segundos una persona se ve obligada a desplazarse como resultado de los conflictos y la persecución, por ello se reconoce la relevancia del trabajo ACNUR, más importante que nunca. Los desplazados internos, no cruzan fronteras internacionales, es población que permanece en su país, y huyen por motivos similares a los refugiados (conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones a derechos humanos), los desplazados internos permanecen desde el punto de vista legal bajo la protección de su gobierno, que constituye en ocasiones la causa de su huida. Como ciudadanos conservan todos sus derechos, incluido el de protección en virtud de los derechos humanos y los principios del derecho internacional humanitario. Nuestro Estado cuenta con una "Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas", la cual establece en los Artículos 2 y 3 el fundamento y las bases para llevar a cabo la prevención del desplazamiento interno, la asistencia e implementación de soluciones duraderas para la superación de las personas que está sufriendo por el desplazamiento de lugar de origen. Esta ley reconoce los derechos de los desplazados internos, y enfatiza las garantías que deben otorgar las autoridades, misma que se establece en el artículo 10, el goce de condiciones satisfactorias de

vida, y derechos a la seguridad, salud e higiene. En tanto a los desplazamientos internos en el artículo 24 toda persona tiene derecho a la protección contra desplazamientos arbitrarios y 25 arbitrarios los desplazamientos, artículo 31 de la asistencia humanitaria y artículo 35 de las soluciones duraderas a la condición de desplazamiento interno. En nuestro Estado, existe un grupo de chiapanecas y chiapanecos, que por diversos motivos se vieron forzados a desplazarse de sus lugares de origen, abandonando sus domicilios, pertenencias y propiedades, cual integra diversas personas de municipios desplazados internos en nuestro estado, entre ellos se encuentran los siguientes casos expuestos por esta propia organización:-----

- 1) Ejido Cintalapa, municipio de Ocosingo: Se integra por un total de 12 familias, 39 personas indígenas tzeltales, de las cuales 11 son mujeres adultas, 1 mujer adulta mayor y 4 niñas, 10 hombres adultos, 1 hombre adulto mayor y 7 hombres adolescentes y 5 niños. -----
Fueron desplazados desde 6 marzo de 2009, por ser Adherentes A LA OTRA CAMPAÑA, actualmente cuenta con una solicitud de información ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, MC-340-16, sobre el Ejido Cintapala municipio de Ocosingo. -----
- 2) Ejido Tenango, municipio de Ocosingo: Se integra por un total de 71 personas indígenas tzeltales, entre ellas 32 infantes, 10 adolescentes, 12 hombres adultos y 17 mujeres adultas. -----
Fueron desplazados desde el 23 de enero de 2015, por ser Adherentes A LA OTRA CAMPAÑA. -----
- 3) Paraje Shulvó, municipio de Zinacantán: Se integra por un total de 16 personas indígenas tzotziles, de las cuales 8 hombres, 5 mujeres, dos niñas y un niño. Fueron desplazados desde 9 de diciembre de 2015, por ser adherentes a la sexta declaración de la Selva Lacandona del EZLN pertenecientes al municipio Autónomo Vicente Guerrero. -----
- 4) Ejido Puebla, municipio de Chenalhó: Se integra una comunidad de 254 personas indígenas tzotziles, entre ellas 61 hombres, 65 mujeres, 22 adolescentes hombres y 12 adolescentes mujeres, 42 niños y 48 niñas, y 4 recién nacidos. -----
Fueron desplazados por motivos políticos y por haber sido disidentes del gobierno a la presidencia municipal. -----

En los siguientes casos los grupos de desplazados manifiestan que hubo violencia generalizada propiciada por el desplazamiento, como torturas, vejaciones, retenciones ilegales y abuso de autoridad a continuación hago mención de cifras; en Cintalapa Municipio de Ocosingo. -----

- Armando Méndez Nuñez, estuvo 2 años 5 meses, en el cereso número 17 de Playas de Catazajá. Durante el Gobierno del Estado de Juan Sabines, con fecha del 16 diciembre 2008. -----
- Amílcar Méndez Nuñez, estuvo 6 años 3 meses, en el cereso numero 17 de playas de catazajá, con fecha del 16 de diciembre 2008. -----

En Tenango, municipio de Ocosingo. -----

- Manuel López Gómez, estuvo 7 meses en el cereso 5 de San Cristóbal de las Casas, con fecha 23 de enero de 2015. -----
- Antonio López Gómez, estuvo 7 meses, en el cereso 5 de San Cristóbal de las Casas, con fecha 23 de enero de 2015. -----
- Sebastián López Gómez, estuvo en el cereso 5 de San Cristóbal de las Casas, con fecha 23 de enero de 2015. -----

- Jorge Alejandro López Gómez estuvo en el Cereso 5 de San Cristóbal de las Casas, con fecha 23 de enero de 2015. -----

Actualmente hay agrupaciones de chiapanecas y chiapanecos, que se encuentran en situación de desplazamiento forzado al interior del Estado de Chiapas, con origen en cinco (5) municipios de nuestro Estado, los cuales son: Chalchiuitán, Aldama, Chenalhó, Zinacantán y Ocosingo, teniendo una población estimada de dos mil seiscientos ochenta (2,680) personas desplazadas. -----

Como medida del colectivo autodenominado "Coordinador de personas Desplazadas del Estado de Chiapas", que cuentan con apoyo y asesoría del Centro de Derechos Humanos Ku'untik, por lo que a través de dicho organismo los casos de Ejido Puebla Chenalhó, Ejido Cintalapa del municipio Ocosingo y del municipio de Zinacantán, fueron presentados ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), por lo que derivado de esa interposición en el caso del Ejido Puebla, la CIDH ya emitió la medida cautelar número MC-361-17 mediante la resolución 13/2018, en el cual determinó lo siguiente, se lee textualmente parte del documento: -----

"[...] -----

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – OEA -----
RESOLUCIÓN 13/2018. -----

Medida cautelar No. 361-17. -----

Indígenas tsotsiles desplazados del ejido Puebla y miembros del "Centro de Derechos Humanos Ju'untik" respecto de México, 24 de febrero de 2018. -----

Apartado V. DECISIÓN -----

28. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que el presente asunto reúne prima facie los requisitos de gravedad, urgencia e irreparabilidad contenidos en el artículo 25 de su Reglamento. En consecuencia, la Comisión solicita a México que: -----

- a) Adopte las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad personal de las personas indígenas tsotsiles identificadas que se encontrarían desplazadas del Ejido Puebla en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; -----
- b) Adopte las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad personal del señor Diego Cadenas Gordillo y los demás integrantes del Centro de Derechos Humanos Ku'untik; -----
- c) ... -----

29. La Comisión solicita al Gobierno de México que informe, dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de la presente resolución, sobre la adopción de las medidas cautelares requeridas y actualizar dicha información en forma periódica.

30. La Comisión resalta que, de acuerdo con el artículo 25 de su Reglamento, el otorgamiento de la presente medida cautelar y su adopción por el Estado no constituyen prejulgamiento sobre violación alguna a los derechos protegidos en la Convención Americana y otros instrumentos aplicables. [...] -----

Respecto al caso Cintalapa, dicho organismo internacional de derechos humanos no se ha pronunciado; por otra parte, en lo que toca al caso de Shulvó, la Coordinadora está agotando los recursos internos para estar en posibilidad de acudir nuevamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como en el caso Tenango. -----

En atención a los antecedentes citados, así como a las disposiciones establecidas en los artículos 2 al 7, 10, 18, 19 al 21 y 24 de la "Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas", la presente legislatura debe escuchar y dialogar con relación a las necesidades que demanda la referida

población desplazada al interior del Estado de Chiapas, máxime que existe una resolución de un organismo internacional de derechos humanos, que ha emitido una resolución al Estado Mexicano, para atender la vulneración de sus derechos a un grupo de chiapanecos y chiapanecas, por ello, este Honorable Congreso, debe solicitar se informe el estatus de instalación del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones y dicten las medidas necesarias, idóneas y suficientes para garantizar la vida e integridad de las personas desplazadas en los diferentes municipios señalados y en el resto del Estado de Chiapas. Por lo anterior, en este día ingreso a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chiapas, Punto de Acuerdo para dar debida y URGENTE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN NUESTRO ESTADO, propuesta que considera los resultados de análisis y diálogo del tema y de reunión sostenida el día de ayer 22 de octubre del presente año con grupos de desplazados, motivo por el cual hacemos llegar PROPUESTA CON RETROALIMENTACIÓN FORMULADA POR LOS REPRESENTANTES DE LAS AGRUPACIONES DE DESPLAZADOS; solicitando por lo tanto la aprobación del siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se EXHORTA la elaboración del Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno, así como informe de instalación y en su caso actividades del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, reconocidos en la Ley para la prevención y atención del desplazamiento interno en el Estado de Chiapas, realicen las acciones y dicten las medidas necesarias, idóneas y suficientes para garantizar la vida e integridad de las personas desplazadas de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó así como del resto del Estado de Chiapas y garanticen su retorno EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN. -----

SEGUNDO.- Se EXHORTA al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que en SESIÓN del Consejo Estatal, se de reconocimiento mediante actas, seguimiento y certeza al cumplimiento a las diferentes minutas de trabajo que han celebrado y celebren con los diversos grupos de personas desplazadas en el Estado de Chiapas, especialmente con los grupos desplazados de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó; de igual manera implemente las acciones concretas para garantizar que en el futuro se eviten nuevos desplazamientos forzados en los municipios del Estado de Chiapas; -----

TERCERO.- Se EXHORTA al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que convoque como invitados permanentes SESIÓN los presidentes municipales de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó; municipios del Estado de Chiapas, así como a la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos. -----

CUARTO.- Se EXHORTA al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, para que se emita con prioridad y de manera inmediata la formulación del Reglamento del Consejo Estatal para la Atención Integral del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas. -----

QUINTO.- Se EXHORTA al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, para que se tomen provisiones, formule proyecto de los MECANISMOS, FONDO Y NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, y se garantice la adecuada responsabilidad administrativa para su efectiva administración.-

SEXTO.- Se EXHORTA al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que diseñen e implemente de manera oportuna talleres de

sensibilización a los diversos ayuntamientos de Chalchiuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó del Estado de Chiapas en materia de Derechos Humanos para prevenir desplazamientos internos. -----

Nos hemos acercado con nuestros hermanos desplazados y con nuestras hermanas también, en busca de un diálogo respetuoso y propositivo para lograr la atención y el apoyo ante sus diversas necesidades, es mi obligación compartir con ustedes, las necesidades presentes para la población desplazada actualmente en nuestro territorio, presidenta... (compañero diputado Juan Salvador Camacho Velasco-solicito concluya su participación toda vez que esta mesa directiva le ha concedido 10 minutos adicionales con fundamento del reglamento interior de este Honorable Congreso del Estado.... Diputado Juan Salvador: (en un momento concluyo presidenta- gracias); exponer ante ustedes esta problemática tiene la finalidad de sumar esfuerzos y establecer las propuestas necesarias para que atiendan y representen mecanismos alternos, pacíficos y eficientes que den respuesta a esta problemática, la cual tiene presencia en los pueblos originarios de nuestro estado de Chiapas, principalmente. Como consecuencia de esos problemas del desplazamiento interno, esta población de grupos vulnerables no cuentan con condiciones satisfactorias de vida, seguridad, salud e higiene, no cuentan con la garantía de alimentos indispensables, cobijo, alojamiento básico, vestido adecuado, agua potable, servicios médicos, educación básica, entre otros. Quiero terminar mi participación presidenta, mesa directiva compañeros legisladores y legisladoras a que realmente le pongamos lo mejor de nosotros mismos y hacerles un llamado a su sensibilidad humana para que actuemos con prontitud en los casos de desplazados que acabo de mencionar de Chenalhó, Zinacantan y Ocosingo. Y voy a concluir con esta frase que espero les llegue al corazón porque todos tenemos que tener un corazón que vibra dentro de nosotros: "En el corazón del hombre y en memoria de muchos de nuestros pueblos está inscrito el anhelo de una tierra, de un tiempo, donde la desvalorización sea superada por la empatía, la injusticia sea vencida por la solidaridad y la violencia sea callada por la paz". Fragmento del Popol Vuh. Muchas gracias diputada presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SEÑOR LEGISLADOR... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, ESTA PRESIDENCIA TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA A QUE HACE REFERENCIA, MISMA QUE SERÁ INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRAEL DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "CONDENA CONTRA LA VIOLENCIA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras diputadas, compañeros diputados, pueblo de Chiapas, medios de comunicación, con su venia presidenta diputada. Dijo alguna vez uno de los mejores hombres que ha existido en la historia de México: "Los hombres no son nada, los principios lo son todo". Don Benito Juárez García. A la memoria de nuestro amigo y líder: Antonio Valdez Wendo. El día 19 de octubre del año que transcurre, siendo las 18:30 horas, nuestro amigo y excandidato a diputado federal por el distrito dos, por la coalición "Juntos haremos Historia", (MORENA; PT Y PES), Antonio Valdez Wendo, fue artera y cobardemente asesinado a balazos por sujetos desconocidos en el municipio de Bochil, Chiapas- en tramo carretero Agua Bendita, cuando salía a realizar una rutina de ejercicios como todas las tardes lo hacía, según las fuentes oficiales ya dadas a conocer. Antonio Valdez

Wendo, era un hombre honesto y reconocido médico cirujano de profesión, amado en sus tierras que lo vieron crecer, también ejercía dentro de su profesión, ser catedrático para los jóvenes en la Escuela Preparatoria Dr. Rafael Pascasio Gamboa", desde el año de 1983, que hasta ahora se le desconoce no solo su identidad sino el motivo de sus ambiciones, para privar lomas preciado que el creador solo puede dar: la vida. Por esa intachable carrera profesional y sobretodo de esa calidad humana, el Doctor Antonio Valdez Wendo, fue propuesto por el partido Encuentro Social, para que en unidad con los partidos MORENA y PT por la ya conocida coalición "juntos haremos historia", contendiera por una curul en la Cámara Federal de Diputados por esa región del norte de Chiapas, en julio pasado. Hoy los chiapanecos lamentamos su deceso y nos ofende la acción tan cobarde que haya motivo a estos sujetos privarle de la vida. Por ello, el Grupo Parlamentario del partido Encuentro Social, y el pueblo de Bochil, Chiapas, condena el cobarde crimen cometido en contra de nuestro compañero y amigo el Dr. Antonio Valdez Wendo. ¡Condenamos la violencia provenga de donde provenga! Este crimen artero debe ser investigado y esclarecido de manera pronta y expedita hacemos un llamado exigimos y exhortamos a que la fiscalía general del estado, trabaje realice y lleve a cabo tantas y cuantas diligencias sean necesarias que conlleven y permitan el esclarecimiento de los hechos que los agentes de investigación no avoquen únicamente sus pesquisas en la acción material por la que se le privo de la vida del ciudadano Antonia Valdez Wendo, sino investiguen si existe, la orden de autores intelectuales para que se llevara a cabo la ejecución de este repugnante hecho. Lamentablemente la violencia política en esta región de Bochil, del estado de Chiapas, ha sido noticia constante de lamentables hechos como lo que estamos acaeciendo, porque desafortunadamente, esta región del norte de Chiapas, ha sido explotada por la ambición de unas cuantas familias que viven y han vivido del cacicazgo político, incluso ejerciendo violencia política hacia las mujeres. Por los años, estos caciques políticos han mantenido un control férreo en esas regiones principalmente en tiempos electorales engañan a los más necesitados y violentan los derechos humanos cuando sus intereses personales, se ven afectados destruyen los acuerdos y abusan de los espacios políticos o gubernamentales que llegan a ocupar y se olvidan la razón para la que fueron electos: para servir en beneficio del pueblo y para el pueblo. Estos cacicazgos políticos, deben entender que hoy estamos viviendo tiempos de transformación, libertades y cambios; ¡ La democracia se logra con políticas sanas y no con acciones que solo se ensucian las manos y destruyen voluntades!. Nos solidarizamos con todos los familiares y amigos del Dr. Antonio Valdez Wendo, a quienes pedimos sean indemnizados. ¡Y que sepan que su pérdida no será en vano!

Sino todo lo contrario nos da la fortaleza para continuar y seguir luchando para tener de México y Chiapas; una real y verdadera transformación nacional. Muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE

ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARÍA



ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO



MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.